



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

Toluca, México, a
13 de octubre de 2014
Oficio: C/JDLyPOGG/DN/1303/2014

**MAESTRA
PATRICIA BENÍTEZ CARDOSO
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México 3, 15, 19 fracción XVIII, 38 Ter fracciones XIII y XXXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 144 fracciones II, VI, VII y VIII de la Ley del Notariado del Estado de México; 3 último párrafo, 4, 6 fracciones XXXIV y XLIII, 7 fracciones X y XIX, 8 y 11 fracciones IV y VI del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica y fracción VII denominado "Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa" relativa al Código de Unidad Administrativa 227006001 "Departamento de Notarías", párrafo cuatro de la descripción de las "Funciones" del Manual de Organización de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, publicado el diecinueve de mayo de dos mil catorce, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en atención a la solicitud 0087/CJEE/IP/2014/ISP/0001 hecha a través del SAIMEX de 7 de octubre del presente año, al respecto me permito informarle, que actualmente la Notaría Pública 30 del Estado de México con residencia en Naucalpan de Juárez, se encuentra a cargo de su Titular licenciado Jorge Alberto Goñi Rojo, en ejercicio de sus funciones.

Le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. VALENTINA YESENIA DELGADO DELGADO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NOTARIAS DEL
ESTADO DE MÉXICO**





C c p
C a p
V Y D D / A R C
Dra. Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal.
Archivo/ Minutario



CONSEJERÍA JURÍDICA